



**REQUERIMIENTOS
PARA SER MIEMBRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA
DE LA PRESENTACIÓN:**

PARA SER ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN:

La calidad de estudiante de la institución, se adquiere mediante el acto voluntario de matrícula en uno de los grados académicos que ofrece la institución (Preescolar a Once). Con base en esta premisa, la institución Educativa Nuestra Señora de la Presentación establece los siguientes requisitos para el ingreso y permanencia de sus estudiantes

- 1. Para el nivel transición:** tener entre cinco años cumplidos o próximos a cumplir.
- 2. Para el grado primero** tener seis años cumplidos o próximos a cumplir. Haber cursado el nivel pre-escolar en una institución debidamente aprobada y reconocida por la secretaria de educación municipal.
 - Para todos los grados: presentar matricula vigente (debe renovarse cada año dentro de los plazos señalados por la institución).
 - Manifestar voluntad decidida de participar activamente en el proceso de formación integral.
 - Conocer y comprometerse con los principios: filosofía, visión y misión de la institución.
 - Cumplir con la intensidad en el plan de estudios para el grado que cursa.
 - Asumir y cumplir las normas del manual de convivencia y de comportamiento.
 - Participar en los eventos programados por la institución.
 - Permanecer en la planta durante la jornada escolar participando en las actividades planeadas.
 - Demostrar profundo sentido de respeto y pertenencia a la institución.
 - Todo estudiante que desee ingresar a la Institución Educativa Nuestra Señora de la Presentación NO debe tener logros pendientes en ninguna materia, así mismo su comportamiento y hoja de vida debe ser SATISFACTORIOS.



3. La calidad de estudiante de la institución se pierde en los siguientes casos:

- Cuando no haya hecho uso del derecho de renovación de matrícula en la fecha estipulada.
- Cuando se haya perdido el derecho de permanecer en la institución por inasistencia. Por bajo rendimiento académico, y por incidir reiteradamente en las faltas disciplinarias y académicas que señala este manual de convivencia.
- Cuando haya reprobado un grado por segunda vez.
- Cuando se haya decidido su exclusión, respetando el seguimiento al debido proceso.

REQUISITOS PARA LA MATRICULA

1. TRANSICIÓN:

Haber cumplido el proceso de preinscripción así:

- Registro civil original, donde se demuestre que el estudiante tiene cinco años cumplidos o por cumplir. Los niños seleccionados son los que al momento de la preinscripción presentan mayor edad.
- Copia de la hoja de vida del preescolar u hogar infantil de donde procede.
- Participar en la jornada de integración de los estudiantes para determinar parámetros de convivencia y socialización.
- Los padres deben asistir en la jornada integración a una entrevista que determine las preferencias por la institución y su compromiso con la educación de los hijos.
- Se hará una preinscripción de 90 niños para ser seleccionados los 68 estudiantes que conformarán los dos grupos de transición de 30 a 34 alumnos cada uno.
- La Institución se reserva el derecho de admisión de acuerdo con los criterios enunciados y con base en las decisiones que deba tomar.
- La preinscripción para el público en general se realizará en fecha establecida por la institución. Los padres deben inscribir personalmente a los hijos.
- Los hermanos de los alumnos pertenecientes a la institución deben igualmente pasar por el proceso de inscripción y selección.
- Los estudiantes admitidos deberán participar en una jornada de integración y presentar entrevista en fechas establecidas por la institución. Las fechas de



integración y entrevista se comunicarán oportunamente a los padres de familia mediante cartelera fijada en la portería de la institución y/o mediante llamadas a los interesados.

- La lista final de admitidos se fijará en la institución en fechas establecidas por la institución. Las familias de los candidatos admitidos deben reclamar una circular informativa con los pasos a seguir para los procesos de matrícula.
- Matricular al niño en las fechas establecidas por la institución y cumplir con todos los demás requisitos.

2. PARA LOS ALUMNOS ANTIGUOS:

- Llenar preinscripción en las fechas y con los requisitos establecidos por la institución.
- Presentarse a la institución con el padre de familia y /o acudiente quien será el representante legal del estudiante en la institución.
- Haber aprobado de acuerdo a los planteamientos establecidos por el presente manual, el grado anterior.
 - Renovar la matrícula cumpliendo los siguientes requisitos:

- **Foto**
- **Copia del sisben.**
- **Fotocopia del carnet de la eps.**
- **Formulario de pre-inscripción**
- **Registro civil o tarjeta de identidad**
- **Fotocopia de vacunas (hasta los 10 años)**
- **Aceptación de las normas institucionales.**
- **Paz y salvo institucional.**

3. ALUMNOS NUEVOS

- Presentarse a la institución con el padre de familia y /o acudiente quien será el representante legal del estudiante en la institución.
- Presentar entrevista. (Preescolar)
- Registro civil o tarjeta de identidad.
- Hoja de vida debidamente diligenciada.
- **Carnet de crecimiento y desarrollo para niños menores de 10 años**
- Consignación de los costos educativos
- Copia de la E. P.S. y R.H.
- Copia del documento de identidad ampliado
- Paz y salvo de la institución de donde procede y del SIMAT.



- Calificaciones en papel membrete de los años anteriores con la intensidad horaria, plan de estudios, matriculas, folios, firma del rector y secretaria .En caso de no tener secretaria la institución debe aparecer una nota aclaratoria.

- **REQUISITOS PARA SER ACUDIENTE**

Todo estudiante estará acompañado en su proceso, por sus padres o acudientes. Estos deberán reunir condiciones como:

- Comprometerse con la filosofía de la institución.
- Asistir, el padre, la madre o el acudiente a las diferentes actividades convocadas por la institución.
- Acudir al plantel cuando sea llamado para tratar asuntos académicos y disciplinarios relacionados con el estudiante.
- Colaborar y participar en las actividades programadas por el Con de Padres de familia para el mejoramiento de la institución.
- Ser una persona responsable y tener sentido de pertenencia de la institución.
- Ser mayor en edad y dignidad con relación al estudiante.

REGLAMENTO DE MATRICULA PARA CASOS ESPECIALES:

- La matrícula debe aparecer firmada por el padre de familia de cada estudiante.
- Si por algún motivo los padres de familia no puede matricular a su hijo, deben presentar un oficio en donde justifique su ausencia y autorice a quien vaya a hacer las veces de acudiente.
- Si por alguna circunstancia el estudiante vive solo, sea menor o mayor de edad, debe presentarse con una persona mayor que haga las veces de acudiente, con la debida autorización escrita de sus padres.
- Por ningún motivo se aceptará que una misma persona, haga las veces de acudiente de más de dos estudiantes, a excepción de sus propios hijos.